

KÖLNER BEITRÄGE ZUR LATEINAMERIKA-FORSCHUNG

Herausgegeben von Christian Wentzlaff-Eggebert und Martín Traine

El pueblo de Europa y su voz en el espacio cultural europeo: ¿Quién es el pueblo? – ¡Nosotros somos el pueblo!

editado por Christian Wentzlaff-Eggebert

Universidad de Colonia

Centro de Estudios sobre España, Portugal y América Latina

Universität zu Köln

Arbeitskreis Spanien – Portugal – Lateinamerika

El pueblo de Europa y su voz en el espacio cultural europeo.
¿Quién es el pueblo? – ¡Nosotros somos el pueblo!

Contribuciones de Christian Wentzlaff-Eggebert, Mario Garvin, Marta Pawłowska, Albert Manke, Bianca Bäuml, Katarzyna Koziol, Harald Wentzlaff-Eggebert, Raquel Macciuci, Jesús Manuel Zulueta, Ezequiel Morena Escamilla, Enrico Lodi, Antonio José Pérez Castellano, Gloria Chicote, Claudia Hammerschmidt, Iris Sygulla, Mariela Sánchez, David Porcel Bueno, R. Sergio Balches Arenas, Pedro M. Piñero Ramírez, Bojana Tulimirovic y Marina Bianchi.

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.



Programm für
lebenslanges
Lernen

DAAD

Deutscher Akademischer Austausch Dienst
German Academic Exchange Service

Köln / Colonia 2015

Arbeitskreis Spanien – Portugal – Lateinamerika
Centro de Estudios sobre España, Portugal y América Latina
Albertus-Magnus-Platz
50923 Köln

ISSN 1438-6887

Redacción: Felix Buchborn, Katharina Huxol y Marja Nalesinski

RAQUEL MACCIUCI:
NOMBRE, IMAGEN, CUERPO, VOZ. APARICIONES DEL PUEBLO COMO GRUPO SOCIAL DIFERENCIADO EN TEXTOS DEL SIGLO XIX ESPAÑOL: PROCLAMAS DE LA GUERRA CONTRA NAPOLEÓN, MARIANO JOSÉ DE LARRA, ROSALÍA DE CASTRO

Abstract:

This paper analyzes the emergence of the term 'pueblo', or 'people', in Spanish literature of the nineteenth century with the meaning of differentiated social subject in a corpus composed of texts of the War of Independence by Mariano José de Larra and Rosalía de Castro.

The texts and authors selected are representative of their cultural and historical contexts and together they form a part of the Spanish Romanticism.

Galopa, caballo cuatralbo,
jinete del pueblo,
que la tierra es tuya.
Rafael Alberti
Vientos del pueblo me llevan,
vientos del pueblo me arrastran,
me esparcen el corazón
y me aventan la garganta.
(Miguel Hernández)

El término pueblo, como bien lo recuerda la convocatoria de este curso, es abiertamente polisémico y como sucede con los conceptos estrechamente vinculados con la historia y la historia de las ideas, su significado se modifica junto con las mentalidades y los imaginarios sociales, adquiere diferentes connotaciones, y se rodea de diferentes mitologías. Con frecuencia, las diferentes acepciones coexisten en una misma época y en un mismo discurso, se complementan o entran en tensión.

La ambigüedad y la extensión del término pueden vincularse a los objetivos de la enunciación, pues al emisor puede no importarle que la idea de ‘conjunto de habitantes de una nación’, (quinta acepción de la enciclopedia Espasa Calpe) se unifique con el ‘conjunto de personas de un lugar, región o país (tercera acepción) o con el de ‘gente común y humilde

de una población' (cuarta acepción). Con frecuencia, el contexto textual y extra textual permite inferir el significado de 'pueblo'.

En este trabajo he rastreado la presencia de la palabra 'pueblo' con el significado de "gente común y humilde de una población" frente a la acepción de "conjunto de personas de un lugar, región o país", (*DRAE*, 2001) en un corpus formado por textos de tres momentos distintos del siglo XIX, y en tres géneros discursivos diferentes. A partir de la prosa política de la Guerra de la independencia, la prosa narrativa de Larra y la poesía de Rosalía de Castro, he buscado ejemplos en que el concepto de pueblo con connotaciones de grupo humano de menor jerarquía comienza a incorporar el significado de sujeto social diferenciado que va adquiriendo conciencia de su función y estatuto en la configuración de las clases sociales, al tiempo que gana protagonismo y poder de decisión en el curso de la historia. Los tres recortes textuales seleccionados son altamente representativos en sus respectivos marcos culturales e históricos y que se conectan entre sí mediante el hilo conductor del romanticismo español.¹

Proclamas de la guerra contra Napoleón. Glorificar y vigilar al pueblo heroico

Como es bien sabido, la guerra contra Napoleón en España propició el reconocimiento de los grupos de extracción popular que se levantaron en armas contra el ejército francés, pero su identificación como sector social se encuentra superpuesto al del gran conjunto de la nación, que con escasas excepciones según rezan las declaraciones, asume la defensa de la patria.

Las Proclamas que se sucedieron después de el famoso Bando del Alcalde de Móstoles (emitido el mismo 2 de mayo de 1808, fecha del levantamiento de Madrid contra Napoleón), constituyen una muestra representativa, por abarcar toda la geografía española, e incluso americana, de los distintos alcances del término 'pueblo' y de la creciente relevancia del concepto.

La fuente utilizada para trabajar el valor que adquiere 'pueblo' en el contexto de la resistencia a la invasión francesa es la primera parte de *Guerra de la independencia. Proclamas Bandos y Combatientes*, libro editado por Sabino Delgado en Editora Nacional, aparecido en 1979, en la colección Biblioteca de Visionarios Heterodoxos e Iluminados. La edición deja mucho que desear en cuanto a la intervención del responsable, explicación de criterios utilizados, datos contextuales o paratextuales de los textos

¹ Raquel Sánchez García (2008) realiza un itinerario similar al propuesto en el presente trabajo y llega a conclusiones semejantes centrándose en un corpus de textos literarios publicados entre 1808 y 1939 que tratan episodios de la guerra de la independencia.

recogidos, pero tiene el mérito de ofrecer fuentes directas de un lapso acotado de tiempo, el año 1808, y de encuadrarse en un mismo marco enunciativo: todas son formuladas por las Juntas provinciales que se autoproclamaron Supremas en España y asumieron el gobierno en ausencia del rey. He dejado para otra oportunidad, debido a la extensión y heterogeneidad, el análisis de los restantes apartados del libro: “Protagonistas anónimos”, “La guerrilla”, “Himnos y catecismos”, “De otras tierras: invasores o amigos”.

En la mayor parte de las proclamas, la forma más usada para llamar a la lucha contra los franceses es el gentilicio, bien españoles, bien los correspondientes a las distintas regiones: asturianos, cántabros, gallegos, andaluces, catalanes...

Con similar alcance, y como consecuencia del frecuente uso de ‘pueblo’ para designar a núcleos habitacionales de diferente tamaño (poblado, ciudad, aldea...), ‘pueblo’ aparecerá en las convocatorias o citas con el valor de los colectivos humanos que habitan dichas poblaciones, sin distinción de rango social. Pero las más de las veces, esta forma de nombrar a los pobladores deja advertir la referencia a su estatuto social en particular, que se distingue del de la nobleza y del clero y que llega a tener incluso sus propios representantes en las juntas, los “Diputados del pueblo mismo” (Proclama de León, p. 31).²

Desde los estamentos más altos o desde las Juntas constituidas en representación de la autoridad, el pueblo empieza a ser reconocido porque sus intereses coinciden con los de la nación: así se habla de los “deseos unánimes del pueblo” (Baleares, p. 56) de conservar la lealtad al rey Fernando y de expulsar al ejército extranjero. Es frecuente la mención al pueblo como grupo que se integra a los restantes estamentos a través de sus delegados, personas notables y autoridades, en enunciados en los que la participación del pueblo como grupo con representación propia queda rodeada de ambigüedad.

El Pueblo pues de Sevilla se juntó el veinte y siete de Mayo, y por medio de todos los Magistrados y autoridades reunidas, y por las personas más respetables de todas las clases, creo una Junta Suprema de Gobierno, la revistió de todos su poderes y le mandó defendiese la Religión, la Patria, las Leyes y el Rey y morir en su

² Las citas proporcionan la localización geográfica y la fecha de las proclamas, con el título si lo hubiere, seguidas de la página correspondiente a la edición citada en el apartado bibliográfico.

defensa, y que fue el grito de la alegría y el de la union, y lo sera para toda España. (Sevilla, p. 71)³

A la par que se perfila el pueblo como un sector social dignificado por su decisiva defensa del rey y de la patria, algunas proclamas dejan sentados los derechos de este colectivo a gobernar a través de sus representantes mediante la constitución de juntas civiles, no militares.

De aquí, que si en alguna Provincia se ha conservado solo el poder militar, la necesidad absoluta de crear Juntas Supremas en las cuales resida el poder del Pueblo, y se exercite. Sea su creación, por Cortes particulares, sea por medio de otros cuerpos, no pueden dexar de crearse así para obtener el poder legítimo del Pueblo, como para que haya un Gobierno civil, que inspire al Pueblo la confianza, y proceda á la elección de las personas que componga el supremo Gobierno, que en la actual situación no puede ser legítimo, ni venir sino del Pueblo originariamente. (Necesidad de un gobierno supremo. Manifiesto de la Junta Suprema de Sevilla, 3 de ag. 1808, p. 92).

Expresiones similares a la citada precedentemente parecen responder a una doctrina sobre el ejercicio del poder a través de los representantes del pueblo, de quien emana la legitimidad de los gobernantes. Pero el pueblo tiene en este tipo de discurso más el carácter de una abstracción que de una entidad concreta.

En otras proclamas de índole menos jurídica y más pragmática y operativa, militarmente hablando, 'pueblo' aparece asociado fundamentalmente a las acciones bélicas; por lo que puede afirmarse que la rebelión contra el invasor lo ha hecho visible y respetado:

¿Pérfidos invasores, no fuisteis vosotros desarmados por nuestras varoniles mujeres arrebatándoos los fusiles de las manos, por lo que fuisteis castigados? ¿No sois aquellos, que siendo dueños de la artillería, os visteis rápidamente despojados de parte de ella, por un pueblo sin armas, sin protección del Gobierno, que no permitió la salida á las pocas Tropas Nacionales? (Proclama de Cádiz, p.103).

También el pueblo es quien sufre la violencia de las tropas napoleónicas: en este sentido, se lo reconoce en dos lugares complementarios, el de la víctima y el del combatiente. Un alto porcentaje de las apariciones de 'pueblo' con el sentido de capa social de menor jerarquía se relaciona con la

³ Se mantiene la ortografía de las proclamas según la edición citada.

movilización militar; en estos casos se elogia su valentía o se lo incita luchar y defender la patria.

Unámonos pues todos: El pueblo està pronto en la Nacion à tomar las armas (Sevilla, p. 75).

El pueblo designa en estos casos a esforzados combatientes dispuestos a dar batalla, pero requieren de militares de carreras que los organicen.

Es notorio el valor de aquellos Pueblos [de Madrid y La Mancha], y abrazarán con ardor estas empresas, guiados como conviene. (Sevilla, p. 81), énfasis mío.

Misión semejante se encomienda a magistrados y ministros de Justicia:

Vosotros sois igualmente lo Padres de la Patria, y por ella debéis sacrificaros. El Pueblo está lleno de un noble entusiasmo, del que no podeis dudar; solo teneis que protegerlo y dirigirlo: emplead en ello vuestros talentos, y adquiriréis el dulce renombre de libertadores de la patria. (Proclama de Granada, p. 114) , énfasis mío

Otra actitud ponderada es la suspensión que el pueblo hace de sus labores habituales para convertirse en soldados, tanto artesanos como profesionales, abogados, escribanos y procuradores.

Malagueños, con quanta complacencia os mira mi alma dados gustosamente a los ejercicios militares: aquí se ven los artesanos dexar sus trabajos para acudir diariamente á la voz de nobles xefes que en diez y seis compañías dan instrucción a una parte del vecindario. (Proclama de Málaga, p. 119).

El pueblo es mayormente masculino, a pesar de que hubo célebres casos de mujeres que sobresalieron en los combates, realidad a la que seguramente alude la expresión recogida más arriba, que suena muy extraña hoy en día, a “nuestras varoniles mujeres”. (Proclama de Cádiz, p. 102).

Las declaraciones de las Juntas ensalzan la heroica iniciativa del pueblo, que en ocasiones puso en evidencia la cobardía o inacción de quienes debían velar por la seguridad de los habitantes... La lucha redime así a las bajas capas sociales de ancestrales desprecios.

Manchegos, vuestra tactica, y vuestro nuevo modo de pelear y vencer hará época en los fastos de las historias inventoras y mas civilizadas: habeis desterrado en un momento la preocupación de muchos siglos en que se os

había tenido por hombres poco industriosos, nada activos é incapaces de inventar [...] Vosotros teneis en vuestro suelo las Encomiendas de las quatro ordenes Militares, y manteneis una porcion de hombres acaudalados, pero de que poco han servido en esta ocasion para proteger vuestra causas, para aliviar vuestras fatigas, para haberse puesto al lado vuestro y levantar un ejército de vuestros valerosos hermanos... (Proclama de La Mancha, p. 136), énfasis mío

Pero junto con el elogio se observa una preocupación por reencauzar las acciones de las fuerzas populares, disciplinarlas mediante su sometimiento a los mandos especializados y restablecer la autoridad, porque el pueblo puede desbocarse y cometer atropellos.

Pueblo Español, leales compatriotas, ¿hasta qué punto os precipita vuestro ciego entusiasmo en amor ácia nuestro muy augusto y amado Soberano Fernando VII (por quien debemos morir) que no os hace recapitar que los excesos que estais cometiendo, no os acarrear sino al precipio y à causar la ruina del Estado? [...] Y advertidos de esta verdad ¿por qué no os dais priesa à someteros baxo las órdenes de un Gobierno que solo aspira à morir por su Soberano. [...] Hasta ahora os precipitais y nada estableceis, y baxo la capa de vuestro patriotismo, se encubren porcion de picaros que se valen de la ocasion para robar y destruir... (Cádiz, 30 de mayo de 1808 – Gral. Tomás Morla, p. 98), énfasis mío.

Se observa entonces que en las proclamas de 1808, el campo de significación de pueblo hace referencia a un grupo social al que se le reconoce el derecho a participar través de sus representantes en las decisiones de los gobiernos civiles que se erigen en autoridad en el lugar del monarca prisionero.

Con una entidad más concreta y como grupo social diferenciado que ocupa las capas inferiores del estrato social, el pueblo adquiere fisonomía y reconocimiento a partir de su valentía y decisión de luchar contra los franceses. En este sentido, la guerra funciona como un aglutinador del pueblo con los restantes estamentos, ya que todos comparten el sentimiento anti francés y la fidelidad fernandina. El pueblo no tiene otros problemas que la amenaza extranjera sobre sus familias y bienes más preciados. El pueblo tiene rostro de varón y de combatiente cuando es instado a registrarse como voluntario y aceptar la disciplina de un mando jerárquico para combatir al enemigo común que fuerza a sus mujeres, le

arrebata a su legítimo rey y pretende imponer un orden sin religión y sin dios.

También el pueblo es igualado a los estamentos más altos en el momento de proveer de soldados regulares, vituallas para alimentar a las tropas y garantizar las operaciones militares.

Apresurémonos pues á ser alistados baxo las banderas del honor, para tener parte en las glorias de la patria [...] Sabed que la Junta de Gobierno ha acordado, que à todo el que se aliste voluntario (á mas de la gratificación publicada en bando del día dos del corriente) se le condecobre con un escudo militar...

A renglón seguido – literalmente – continúa en letras mayúsculas la suscripción

QUE SE ABRE AL VENCINDARIO DE SANLUCAR PARA LAS URGENCIAS DE LA GUERRA CONTRA LOS FRANCESES, POR MEDIO DE LA COMISON NOMBRADA A RECAUDARLA, CON ARREGLO A LO MANDADO POR LA JUNTA SUPREMA DE SERVILLA EN EL ARTICULO SEPTIMO DE SU INSTRUCCION

Luego de una larga lista de razones patrióticas y colectivas que buscan mover al pueblo a realizar donaciones de acuerdo a sus posibilidades, se concluye:

Si todos se esmeran en disfrutar esta gloria [la de contribuir en la colecta] aunque sea en cantidades pequeñas, podremos formar una masa, que sostenga parte del Ejército Español que ha de defender nuestras vidas y nuestras propiedades. (Puerto de Santa María. Proclama, p. 107), énfasis mío.

Coda. Dignificación del “populacho”

Merecen ser mencionadas dos apariciones del término ‘populacho’. En primer lugar es utilizado por Murat, lugarteniente de Napoleón, cuya proclama es citada por Sabino Delgado en la introducción de Guerra de la independencia... La intención es congraciarse con los vecinos de Madrid mediante la distinción de los sublevados que actúan violentamente – a quienes advierte de sus durísimas represalias – de los buenos españoles que se someten a la autoridad.

Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado y ha cometido asesinatos; bien sé que los españoles, que merecen el nombre de tales, han lametado tamaños desórdenes, y estoy muy distante de confundir con ellos á unos miserables que sólo respiran robos y delitos. (2 de mayo de 1808, p. 13).

La segunda aparición constituye un curioso contrapunto, pues lejos de cargarse del sentido negativo que el sufijo otorga, aparece en boca de un miembro del pueblo que se presenta como parte de dicho colectivo y se identifica a los pies de la proclama con el apelativo “el populacho”.

El texto se recoge en el capítulo II del volumen; no pertenece por tanto al corpus analizado, pero su singularidad me lleva a tratarlo de todos modos. Se trata de una larga disquisición que responde al título “¿Que es lo que mas importa a España? Discurso de un miembro del populacho”. Va seguido de otras dos intervenciones que responden a sus argumentaciones y en la firma, fechada en Teruel el 28 de junio de 1808 no lleva otra identificación que la reiteración del acápite; “Un Miembro del populacho”, (230-238). Las respuestas subsiguientes rubrican los discursos sólo con cuatro letras iniciales. Indudablemente, se trata de tres personas muy cultas, con conocimiento de leyes y bien informados de los últimos acontecimientos que mediante esta forma desafían a Murat, apoyan a los sublevados y eliminan toda sospecha de connivencia o sometimiento al invasor.

Larra. Pueblo libro: lecciones futuras del cuerpo desmembrado

Los críticos mencionan con frecuencia que los célebres artículos de Mariano José de Larra revelan una relación conflictiva con el pueblo, marcada por la extrañeza, el sentimiento de otredad y la frustración de no ver cumplidas sus aspiraciones de que España se convirtiera, después de la ominosa década, en un país con ciudadanos e instituciones modernas.

En más de una ocasión Larra vitupera no sólo a los estamentos más populares, sino también a todo aquello que se pudiera definir como masas. En este sentido, Larra es enteramente aristocrático y no es que sus escritos estén en contradicción con su sentir liberal, sino que él superponía esa inteligencia aristocrática al comportamiento del pueblo, actuando la minoría selecta en beneficio del resto de la sociedad. (Rubio, 1997: 69), énfasis del autor.

Las virulentas sátiras a los vicios e incompetencias de los habitantes de Madrid se construyen a partir de un narrador que mira a sus criaturas con

un perspectivismo nada indulgente. Sus artículos centrados en personajes ociosos, cerriles, vacuos, incultos, son bien conocidos: “El castellano viejo”, “Quién es el público y dónde se encuentra”, “Entre que gentes estamos”, “Vuelva usted mañana”... y un sinnúmero más.

Pero si se atiende a la aparición de término ‘pueblo’ para designar a un grupo social específico, se verá que los ejemplos son muy escasos y que no incluyen a los tipos sociales de las clases medias que pueblan los mencionados artículos. Para estos prefiriere otras designaciones: “la sociedad”, “el público”, “la opinión pública”.

Para mejor comprender el lugar que el pueblo, en sentido de pueblo bajo, ocupaba en las preocupaciones de Fíguro, existe un pasaje clave que no se encuentra en un artículo de los llamados de crítica de costumbres sino en un comentario sobre la obra teatral: “Antony. Drama nuevo en cinco actos, de Alejandro Dumas. Artículo primero”. En la reseña, Larra revela que tiene una clara idea de la composición social de la sociedad y de las diferentes capas que aglutinan a los habitantes (la cita es larga pero imprescindible).

Pero mil veces lo hemos dicho: hace mucho tiempo que la España no es una nación compacta, impulsada de un mismo movimiento; hay en ella tres pueblos distintos: 1.º Una multitud indiferente a todo, embrutecida y muerta por mucho tiempo para la patria, porque no teniendo necesidades, carece de estímulos, porque acostumbrada a sucumbir siglos enteros a influencias superiores, no se mueve por sí, sino que en todo caso se deja mover. Ésta es cero, cuando no es perjudicial, porque las únicas influencias capaces de animarla no están siempre en nuestro sentido. 2.º Una clase media que se ilustra lentamente, que empieza a tener necesidades, que desde este momento comienza a conocer que ha estado y que está mal, y que quiere reformas, porque cambiando sólo puede ganar. Clase que ve la luz, que gusta ya de ella, pero que como un niño no calcula la distancia a que la ve; cree más cerca los objetos porque los desea; alarga la mano para cogerla; pero que ni sabe los medios de hacerse dueño de la luz, ni en qué consiste el fenómeno de luz, ni que la luz quema cogida a puñados. 3.º Y una clase, en fin, privilegiada, poco numerosa, criada o deslumbrada en el extranjero, víctima o hija de las emigraciones, que se cree ella sola en España, y que se asombra a cada paso de verse sola cien varas delante de las demás; hermoso caballo normando, que cree tirar de un tílbur y que,

encontrándose con un carromato pesado que arrastrar, se alza, rompe los tiros y parte solo (Larra, “Antony. Drama nuevo en cinco actos, de Alejandro Dumas. Artículo primero”: 377-378), énfasis mío.

El pueblo, sin adjetivos, como totalidad, es contemplado como una masa que no discierne. Es un pueblo que agrupa a todos los sectores, pero ya no cuando combate contra Napoleón sino cuando acude masivamente a presenciar distintas modalidades de espectáculos públicos; como el concitado por una ejecución mediante garrote vil en la Plaza de la Cebada,

Un pueblo entero obstruye ya las calles del tránsito. Las ventanas y balcones están coronados de espectadores sin fin, que se pisan, se apiñan, y se agrupan para devorar con la vista el último dolor del hombre.

–¿Qué espera esta multitud?– diría un extranjero que desconociese las costumbres–. ¿Es un rey el que va a pasar; ese ser coronado, que es todo un espectáculo para un pueblo? ¿Es un día solemne? ¿Es una pública festividad? ¿Qué hacen ociosos esos artesanos? ¿Qué curioseosa esta nación?

Nada de eso. Ese pueblo de hombres va a ver morir a un hombre. (Larra, “Un reo de muerte”, 1997: 293)

o el concitado por una corrida de toros. La primera estaba condenada a desaparecer, la segunda constituye un precedente de las modernos atracciones de masas. Con ninguno de ellos Larra, ilustrado y romántico, se siente identificado.

Así es que amanece el lunes, y parece que los habitantes de Madrid no han vivido los siete días de la semana sino para el día en que deben precipitarse tumultuosamente en coches, caballos, calesas y calesines, fuera de las puertas, y en que creen que todo el tiempo es corto para llegar al circo, adonde van a ver a un animal tan bueno como hostigado, que lidia con dos docenas de fieras disfrazadas de hombres, unas a pie y otras a caballo, que se van a disputar el honor de ver volar sus tripas por el viento a la faz de un pueblo que tan bien sabe apreciar este heroísmo mercenario. Allí parece que todos acuden orgullosos de manifestar que no tienen entrañas, y que su recreo es pasear sus ojos en sangre, y ríen y aplauden al ver los destrozos de la corrida. (Larra, “Corrida de toros”, 1992. http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/lrr/12145070818921506098213/p0000001.htm#I_1_)

El pueblo en el sentido de “gente común y humilde de una población”, o en el sentido de conjunto que ocupa el estadio más bajo de la sociedad y por tanto, el menos beneficiado, no está en el primer plano de las diatribas didácticas ni forma parte del mundo de los fantasmas personales de Figaro. Este sector, el ‘pueblo bajo’, ‘clase vulgar’ o simplemente ‘plebe’, términos alternativos que utiliza en diferentes artículos, con sentido próximo al de populacho o parte ínfima de la población, está representado por oficios – sastres, criados, ropavejeros– que motivan descarnadas y despreciativas descripciones. En “Entre que gente estamos” equipara la brutalidad del lacayo con la del caballo que conduce, pero es preciso subrayar que al autor no le pasa inadvertida la mala vida que lleva el hombre, comparable a la de la bestia.

Peor vestido que el birlocho estaba el criado que le servía, y entre la vida del caballo y la suya no se podía atravesar concienzudamente la apuesta de un solo real de vellón; por lo mal comidos, por lo estropeados, por la poca vida, en fin, del caballo y el lacayo, por la completa semejanza y armonía que en ambos entes irracionales se notaba, hubiera creído cualquiera que eran gemelos, y que no sólo habían nacido a un mismo tiempo, sino que a un mismo tiempo iban a morir (Larra, “¿Entre qué gentes estamos?”, 1997: 264)

En el universo narrativo del célebre articulista, son los integrantes de la clase media – funcionarios, hidalgos, lechuguinos, pisaverdes...– quienes constituyen el objeto de sus más agudas descripciones y severas reprensiones. Basta conocer someramente la obra de Larra para establecer una conexión directa entre la crítica reformista e ilustrada de los artículos que tienen a las capas medias como principal objeto satírico y su ideario ilustrado y modernizador que esperaba la contribución civilizada de este sector para pudiera concretarse.

La divisoria entre las clases sociales, sin la amalgama del heroísmo y sin ideales nacionales compartidos durante la Guerra de la independencia, había vuelto a levantarse. La diferencia notoria respecto de 1808 es que la división del pueblo en dos niveles, la clase media y el pueblo bajo, del que poco era dado esperar, como consta en el artículo sobre *Antony*, se ha vuelto más clara y notoria.

Sin embargo, a pesar de la desaprobación y de las punzantes alusiones, el pueblo bajo no concita siempre, de forma tajante e invariable, como ha sostenido con insistencia la crítica, el desdén del aristocrático Larra; antes bien, es oportuno acotar que en pocos, pero significativos artículos le dedica una particular atención no exenta de comprensión. En estos escritos

se revela la mirada lúcida aunque pesimista de quien conoce la historia de dominación que sobrelleva la capa social más baja y no ve posible modificar la pasividad e incuria provocadas por siglos de sometimiento. Antes que desprecio, el autor muestra, como ante los diversos problemas y carencias que percibe en su país, un sentimiento, que los especialistas definen como complejo y contradictorio, mezcla de “inquietud, desazón, esperanza”. (Álvarez Barrientos 2011:14).

Será en uno de los artículos considerados de más calado crítico, “Los barateros⁴ y la pena de muerte”, donde Fíguro ofrezca su perspectiva más lúcida sobre el pueblo bajo. El autor se adentra en un penal y revela la arbitrariedad en el juzgamiento de los más débiles. Mediante un desdoblamiento de la voz narradora, el autor se coloca en el lugar de un preso condenado a la pena capital porque ha dado muerte a otro recluso en una reyerta. El supuesto diálogo entre el hombre y la sociedad pone al descubierto la parcialidad de la justicia. “Los barateros...” constituye la otra cara del debate sobre la tolerancia con los duelos de honor, que aunque prohibidos por la ley se continuaban realizando sin mayores consecuencias para los duelistas, pertenecientes a las clases adineradas (Larra ya había criticado la el doble rasero de los jueces ante este tipo de delito en “El duelo”).

—¿Y cuántas lunas transcurren, sociedad, que ven paseando en el Prado a otros hombres que incurrieron en igual error que ese que me citas, y yo?...

Y la sociedad:

—Esto te enseñará que ya que no pudieses aguardar para batirte a que yo derogase mi ley, cesando de intervenir en las disidencias individuales que no atacan a la corporación, debiste aguardar a lo menos a ser opulento o siquiera caballero... o aprender en tanto a eludir mi ley. (Larra, “Los barateros y la pena de muerte”, 1997: 374)

La originalidad del artículo para nuestro tema no reside tanto en la denuncia de la arbitrariedad de la justicia como en el llamado al pueblo a luchar por sus derechos porque nadie lo hará en su lugar:

Y el baratero:

— ¿Y la igualdad ante la ley, sociedad?...

⁴ “el que de grado o por fuerza cobra el barato de los que juegan”. ‘Barato’: “Porción de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego, y también la que exige por fuerza el baratero” (Espasa- Calpe 1957).

Y la sociedad:

—Hombre del pueblo, la igualdad ante la ley existirá cuando tú y tus semejantes la conquistéis; cuando yo sea la verdadera sociedad y entre en mi composición el elemento popular; llámanme ahora sociedad y cuerpo, pero soy un cuerpo truncado: [¿y no ves que no tengo sino cabeza, que es la nobleza, y brazos, que es la curia, y una espada ceñida, que es mi fuerza militar? Pero] ¿no ves que me falta [la base del cuerpo, que es] el pueblo? ¿No ves que ando sobre él, en vez de andar con él? ¿No ves que me falta el alma, que es la inteligencia del ser, y que sólo puede resultar del completo y armonía de lo que tengo, y de lo que me falta, cuando lo llegue a reunir todo? ¿No ves que no soy la sociedad, sino un monstruo de sociedad? ¿Y de qué te quejas, pueblo? ¿No renuncias a tus derechos en el acto de no reclamarlos? ¿No lo autorizas todo sufriendolo todo? [Si tú eres mis pies, ¿por qué no te colocas debajo de mí y me haces andar a tu placer, y no que das lugar a que ande malamente, con muletas?]

Y el baratero:

—Porque no sé todavía que hago parte de ti, oh sociedad; [porque no sé que mis atribuciones son andar y hacerte andar]; porque no comprendo... (Id., id.: 374), énfasis mío.

La lucidez anticipatoria de Larra, que caracteriza a sus artículos y los mantiene vigentes, se acentúa cuando concede al baratero la oportunidad de expresarse en nombre de su clase y proclamar que su muerte tendrá una utilidad, pues sobre su cuerpo se inscribirá una enseñanza de la que el pueblo aprenderá a defenderse.

Y la sociedad:

—Pues date prisa a comprender, y a saber quién eres y lo que puedes, y entretanto date prisa a dejarte ahogar, y en garrote vil, porque eres pueblo y porque no comprendes.

Y el baratero:

—*Mi día llegará, oh falsa sociedad, oh sociedad incompleta y usurpadora, y llegará más pronto por tu culpa; porque mi cadáver será un libro, y un libro ese garrote vil, donde los míos, que ahora le miran estúpidamente sin comprenderle, aprenderán a leer. ¡Hágase, en el ínterin, la voluntad de la fuerza: ahorca a los plebeyos que se baten en duelo, colma de honores a los señores que se baten en duelo, y, en tanto que el pueblo cobra su barato, cobra tú el tuyo, y date prisa!*

Y el baratero debía morir, porque la ley es terminante, y con el baratero cuantos barateros se baten en duelo, porque la ley es vigente, y quien infringe la ley merece la pena; ¡y quien tal hizo que tal pague!

Y el baratero murió, y en cuanto a él, satisfizo la vindicta pública.

(Id., id.: 375), énfasis mío.

El cierre del artículo muestra a un Larra que no desprecia al pueblo bajo, antes bien predice un futuro en que se sacudirá la violencia acumulada durante siglos. Alegóricamente, la sociedad es encarnada por una mujer que se siente mutilada por no ser capaz de incorporar a su cuerpo las extremidades, es decir, la base, que es el pueblo. Pero en lugar de dar un lugar al sector excluido, los estamentos más poderosos refuerzan la mutilación simbólica cuando aplican la pena de muerte a quienes no pueden defenderse. Mientras tanto, otros otros barateros, los encumbrados, los miembros más altos del cuerpo, pueden continuar matando a un semejante en sus duelos de honor resguardados por la impunidad que les otorga su rango social mientras se alimentan del barato del pueblo, es decir, mientras viven de las “comisiones” que exigen a los más pobres.

Pero el pueblo no ve, el pueblo no sabe ver; el pueblo no comprende, el pueblo no sabe comprender, y como su día no es llegado, el silencio del pueblo acató con respeto a la justicia de la que se llama su sociedad, y la sociedad siguió, y siguieron con ella los duelos, y siguió vigente la ley, y barateros la burlarán, porque no serán barateros de la cárcel, ni barateros del pueblo, aunque cobren el barato del pueblo. (Id., id.: 375)

El pueblo bajo ha adquirido fisonomía, es más visible y su condición de cuerpo que sirve para un expiar los delitos de todos constituye una anticipada denuncia del funcionamiento de la sociedad de clases así como la existencia de formas de delito encubiertas por una capa de normalidad y legitimidad revela la fisuras del orden liberal.

Rosalía de Castro. Pueblo y pobreza: el nombre de las cosas

Tiene el Romanticismo una vertiente telúrica, ligada a las raíces y a lenguaje del pueblo, que era preciso rescatar y revalorizar al tiempo que se afirmaban las identidades nacionales. Para encontrar este espíritu atávico y vindicativo en España, por diferentes motivos que sería largo de explicar, es necesario desplazarse del centro a la periferia y del castellano a otras lenguas peninsulares.

La literatura jugó un papel clave en la búsqueda del “espíritu del pueblo”, cuestión fundamental para el romanticismo y para la consolidación de las naciones en el siglo XIX. En Galicia y Cataluña la restitución del valor literario de sus respectivas lenguas, que habían visto caer su prestigio cultural durante más de cinco siglos, fue un factor clave de sus respectivos proyectos políticos dirigidos a recuperar autonomía y poder de decisión frente al poder central.

Rosalía de Castro (Santiago de Compostela, 1837 – Padrón, 1885) es una figura modélica de un proyecto poético individual consustanciado con el programa cultural y político que hacia la cuarta década del siglo XIX inició un movimiento de afirmación de la identidad del pueblo gallego en torno a su lengua originaria.

*Cantares gallegos*⁵, aparecido en 1863, es el primer poemario y el más representativo del encuentro de la poesía de Rosalía con los temas y módulos de la canción popular. Retomando la acepción del término ‘pueblo’ en el sentido de nación, los “Cantares” expresarían la cultura del pueblo en tanto nación o identidad gallega.

La autora no utiliza la palabra pueblo, salvo en el prólogo, como metonimia de Galicia, “este pobo a quen moitos chaman estúpido e a quen quisáis xuzguen insensibre, estraño à devina poesía” (Rosalía de Castro, 1978: 39). En lugar de nombrar al pueblo, lo hace hablar, le presta su voz para que transmita su mundo y su cultura. El pueblo, gente campesina perteneciente a los grupos menos favorecidos, aparece como el depositario y agente principal del proceso regenerador. El pueblo es quien puede transmitir una cultura genuina y sí artificios, proyección de la vida y costumbres del país. El procedimiento empleado es muy conocido en la poesía popularizante: a partir de estrofas de coplas o villancicos tradicionales la poeta continúa con versos propios que recrean con el mismo módulo de cantarcillo original, motivos caros a las clases campesinas. El sujeto emisor del discurso lírico es una aldeana, que a su vez cede su voz a otros emisores, entre los que no faltan voces masculinas.

⁵ Con excepción del prólogo, los poemas de *Cantares gallegos* (CG) siguen las precisiones críticas y se citan por la *Antología poética* de López Casanova consignada en la bibliografía.

*Nosa Señora da Barca
Ten o tellado de pedra;
Ben o púdera ter de ouro
Miña Virxe si quixera.*

I

Canta xente..., canta xente
por Campiñas e por veigas!
¡Canta polo mar abaixo
ven camino da ribeira!
Qué lanchas tan ben portadas
con aparellos de festa!
¡Que botes tan feituquiños
con tan fituquiñas velas!

*Nuestra Señora de la Barca
Tiene el tejaado de piedra;
Podría tenerlo de oro
Virgen mía si quisiera.*

I

Cuanta gente..., cuánta gente
por campiñas y por vegas!
¡Cuánta por el mar abajo
camino de la ribera!
¡Qué lanchas tan bien portadas
con aparejos de fiesta!
¡Qué maravilla de botes
con unas tan lindas velas! (CG: 92-94)

Aunque predominan los versos de tono festivo y gozoso, con referencias costumbristas, hay una vertiente en *Cantares gallegos* de tono dramático donde el hombre o la mujer del pueblo se muestran víctimas de la pobreza, marginación o injusticia. Cinco poesías, las correspondientes a los números 15, 17, 18, 28 y 29, tratan temas clasificados como “de carácter social”, dejando sentada una preocupación que la poeta gallega retomará con más intensidad en poemarios posteriores. (Carballo Callero, 1978: 26). En la línea del razonamiento que guía este trabajo, analizaré en estos poemas la presencia del pueblo no como representante del alma de un país sino como grupo social diferenciado.

Entre estos poemas, uno de los más citados, introducido por la canción del ciclo de la ciega “Castellanos de Castilla,/ tratade ben ós gallegos;/ cando van, van como rosas;/ ando vén, vén como negros/” (“Castellanos de Castilla,/ tratad bien a los gallegos,/ cuando van, van como rosas,/ cuando vienen, como negros”/). (CG: 140-141), puede interpretarse como un reclamo nacionalista frente al poder central de la península; la denuncia

de las privaciones que sufría el emigrante temporero se subordina en este caso a la confrontación entre las dos regiones.

Me interesa tratar con mayor detenimiento otro emblemático poema, en el cual las penurias descritas tienen un trasfondo exclusivamente social: se trata del lamento de un emigrante que se despidе de su tierra y afectos, que se abre con la canción popular:

Adiós, ríos; adiós, fontes;
adiós, regatos pequenos;
adiós, vista dos meus ollos:
non sei cándо nos veremos.
Adiós ríos, adiós fontes;
adiós riachuelos pequenos;
adiós vista de mis ojos,
no sé cuándo nos veremos. (CG: 124-125)

La composición no escenifica únicamente un melancólico adiós, posiblemente definitivo, a los seres y paisajes amados; en el centro del poema, y marcando un cambio en la forma estrófica (la copla es reemplazada por cuatro quintillas consecutivas que luego dejan paso nuevamente a la copla de cuatro versos)⁶, que divide al poema en dos partes iguales, el hombre revela que la pobreza y la desposesión de la tierra son la causa de su forzoso alejamiento.

En breves pero medulares versos, las circunstancias que obligan al desarraigo irrumpen en el espacio privado del viajero e introduce el marco social y colectivo.

Mais son probe e, ¡mal pecado!,
a miña terra n'é miña,
que hastra lle dan de prestado
a beira por que camiña
ó que naceu desdichado.

Pero pobre soy y, ¡qué desgracia!,
ni mi tierra es ya mía,
que hasta le dan de prestado
el camino que camina
al que nació desdichado.(CG: 126-127)

El cambio gramatical subraya este fundamental cambio de perspectiva. La primera persona, “quiero”, “digo” “me voy”, “dígame”, se transforma ahora en una forma verbal impersonal colectiva que traslada las

⁶ La estructura del poema se organiza en una glosa popular, seis coplas, cuatro quintillas y cuatro coplas.

circunstancias descriptas a los que sufren la misma condición: “hasta le dan de prestado/el camino que camina/ al que nació desdichado”.

El adiós del emigrante no es un simple inventario de sentimientos presentes y recuerdos futuros, se trata de una prolija descripción de su espacio vital, pueblo y paisaje, memoria individual y espacios de la memoria colectiva, mediante el recorrido visual y emocional que acompaña su alejamiento físico. El poema transmite en tiempo presente los pasos del viajero, de modo que hacia el final, este ya no puede ver, sólo imaginar mientras el oído mantiene el vínculo con la aldea a través de las familiares campanas de Pomar, primero más lejos, luego muy lejos.

Xa s'oyen lonxe, moi lonxe,
as campanas d'o pomar;
para min, ¡ai!, coitadiño,
nunca máis han de tocar.

Xa se oien lonxe, máis lonxe
Cada balada é un dolor;

Ya se oyen lejos, muy lejos,
las campanas del Pomar,
para mí, ¡ay!, desgraciado,
nunca más han de tocar.

Ya se oyen lejos, más lejos...
Cada tañido un dolor... (CG: 126-127)

Porque ya no está tierra adentro sino próximo a zarpar.

Dígoche este adiós chorando
desd'a veiriña d'o mar.

Te digo este adiós llorando
desde la orilla del mar. (CG: 126-127)

La estrecha e intensa relación del aldeano con su tierra natal y lugar de memoria permite descubrir una relación más profunda, entre la polisemia del término ‘pueblo’, espacio habitado y ‘pueblo’, colectivo humano socialmente marcado. En este sentido, pueblo no tiene una dimensión exacta, puede ser una aldea o una poblado de mayores dimensiones, pero nunca una gran ciudad. El poema rosaliano deja una muestra clara de esa identidad, que no es una simple coordenada catastral: con un recorrido circular, el viajero se despide primero de un punto cercano, higueras, huerto, luego del marco natural más amplio, que no es un simple paisaje sino que está atravesado de vivencias – el trabajo, el primer amor – y de

identidad, – la iglesia y el campanario que identifica a los pueblos católicos. Luego, se detiene en el ejido urbano, y menciona lugares emblemáticos de la identidad: la fuente, la casa, el hogar, el cementerio donde reposa su padre, la virgen, seguramente la virgen patrona. La polisemia de ‘pueblo’ como lugar geográfico, y ‘pueblo’, gente que lo habita, se percibe entonces más estrecha simbólica e históricamente, gracias a la relación subjetiva con los lugares de la memoria colectiva⁷.

Se aprecia entonces que Rosalía de Castro supo captar la estrecha relación entre el pueblo y sus lugares de vivencias y memoria. Y para que pueda cumplir la misión de resguardar las raíces más genuinas de su cultura, la poeta presta su voz para que se expresen unos hombres y mujeres que no representan a todo el tejido social ni a todos los estamentos, sino al pueblo campesino, el menos próspero. Pero este sector es al mismo tiempo el sector social cuya situación no queda entre paréntesis debido a la amenaza de un enemigo externo, como en 1808; ni cuyas adversidades en el período preisabelino quedan licuadas, desde la mirada Larra, por su propia incuria e ignorancia. En *Cantares gallegos* el pueblo es un agente de unión para recuperar la identidad y la legitimidad de una cultura, pero al mismo tiempo, un sujeto colectivo que expresa y hace emerger las circunstancias y los conflictos inherentes a una sociedad de clases.

⁷ Sería interesante indagar hasta que punto no existe, entre la acepción geográfica y la humana del término ‘pueblo’, un proceso semántico semejante al que afectó a ‘villano’, que con el tiempo pasó de designar al ‘habitante de la villa’, a señalar a una clase social, hasta finalmente corromperse y quedar significar persona delinciente o ma.

Bibliografía

- Álvarez Barrientos, Joaquín (ed.), 2008. *La guerra de la independencia en la cultura española*. Madrid: Siglo XXI.
- Álvarez Barrientos, Joaquín; J.M. Ferri Coll y E. Rubio Cremades (eds.), 2011. *Larra en el mundo. La misión de un escritor moderno*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Carballo Calero, Ricardo, 1978. "Introducción" a Rosalía de Castro, *Cantares gallegos*. Madrid: Cátedra, 3ª ed., pp. 11-36.
- Castro, Rosalía de, 1978. *Cantares gallegos*. Ed. de Ricardo Carballo Calero. Madrid: Cátedra, 3ª ed.
- Castro, Rosalía de, 1978. Prólogo a *Cantares gallegos*. Ed. de Ricardo Carballo Calero, op. cit., pp. 39-43.
- Delgado, Sabino (ed), 1979. *Guerra de la independencia. Proclamas Bandos y Combatientes*. Madrid: Editora Nacional.
- Diccionario Enciclopédico Abreviado*, 1957. Madrid: Espasa Calpe, 7ª ed.
- DRAE (Diccionario de la Real Academia Española), 2001, 23ª ed. Versión digital.
<http://buscon.rae.es/drae/>
- Larra, Mariano José de, 1997. *Artículos* (ed. de Enrique Rubio). Madrid: Cátedra.
- Larra, Mariano José de, 2002. "Corrida de toros", Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Aparecido en *El duende satírico del día* el 28 de mayo de 1928.
- Larra, Mariano José de, 2002. "¿Entre qué gentes estamos? En: *Artículos* (ed. de Enrique Rubio), op. cit. pp. 262-271. Aparecido en *El Observador*, 12 de diciembre de 1834.
- Larra, Mariano José de, "Los barateros y la pena de muerte" En: *Artículos* (ed. de Enrique Rubio), op. cit. pp. 369-375. Aparecido en *Diario de Madrid* del 15 de abril de 1836.
- Larra, Mariano José de, "Antony. Drama nuevo en cinco actos, de Alejandro Dumas. Artículo primero". En: *Artículos* (ed. de Enrique Rubio), op. cit. pp., 376-381. Aparecido en *El Español*, 23 de junio de 1836.
<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=7476&portal=51>
- Larra, Mariano José de, "Un reo de muerte". En: *Artículos* (ed. de Enrique Rubio), op. cit. pp., 287-307. Aparecido en *El mensajero* el 30 de marzo de 1935.
- López-Casanova, Arcadio (ed.), 1995. *Rosalía poética. Rosalía de Castro. (Obra en gallego y castellano)*. Madrid, Ahambra Longman, pp. 3-86.
- Mariano José de Larra*. Cervantesvirtual.com, Obras y autores clásicos. BVMC,
http://www.cervantesvirtual.com/bib/bib_autor/larra/presentacion-2.shtml
- Rubio, Enrique, 1997. Intr. a Mariano José de Larra, *Artículos*. Madrid: Cátedra, pp. 11-107.
- Sánchez García, Raquel, 2008. "Del pueblo heroico al pueblo resistente. La guerra de la independencia en la literatura (1808-1939)". En: Álvarez Barrientos, Joaquín, op. cit., pp. 159-190.